



**Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.**



TULUM

Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

En la ciudad de Tulum, cabecera del municipio del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día cuatro del mes de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento: C. María Teresa Arana Sánchez, Síndico Municipal; C. David Manances Tah Balam, Primer Regidor; C. Beatriz Anahí Mendoza Samos, Segunda Regidora; C. Martín Dzib Chimal, Tercer Regidor; C. Fany Adriana Gallegos Sánchez, Cuarta Regidora; C. Carlos Adolfo Coral Basulto, Quinto Regidor; C. Paulina Yadira Malpica Yáñez, Sexta Regidora; C. Víctor Mas Tah, Séptimo Regidor; C. Eva Rosely Rocha Geded, Octava Regidora; C. Iván Alfredo Dzul Cabañas, Noveno Regidor; y C. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal; con el objeto de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

El Presidente Municipal dice: Esta es la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 61, 64 y 65 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 12, 22, 26, 29, 31, 33, 40 párrafo segundo, 50, 53, 59, 60, 64 y 99 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. **Y continúa diciendo:** Ciudadano Secretario, sírvase pasar lista de asistencia. -----

El Secretario General dice: -----

C. María Teresa Arana Sánchez	Síndico Municipal	Presente
C. David Manances Tah Balam	Primer Regidor	Presente
C. Beatriz Anahí Mendoza Samos	Segunda Regidora	Presente
C. Martín Dzib Chimal	Tercer Regidor	Presente
C. Fany Adriana Gallegos Sánchez	Cuarta Regidora	Presente
C. Carlos Adolfo Coral Basulto	Quinto Regidor	Presente
C. Paulina Yadira Malpica Yáñez	Sexta Regidora	Presente
C. Víctor Mas Tah	Séptimo Regidor	Presente
C. Eva Rosely Rocha Geded	Octava regidora	Presente
C. Iván Alfredo Dzul Cabañas	Noveno Regidor	Presente
C. Marciano Dzul Caamal	Presidente Municipal	Presente

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente le informo a usted que se encuentran presentes once de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Presidente, doy cuenta a usted de que el número de munícipes presentes son los suficientes para la existencia del *Quorum* legal, por lo que es procedente declarar abierta la sesión. -----

El Presidente Municipal dice: Se declara la existencia del *Quorum* legal, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie. **Y continúa diciendo:** Siendo las **diecisiete horas** con treinta y tres minutos del día viernes **cuatro** marzo del año **dos mil veintidós**, declaro formalmente instalada el Cabildo, y damos por iniciados los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo; se abre la sesión. Pueden tomar asiento. **Y continúa diciendo:** Ciudadano Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión. -----



**Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.**



El Secretario General dice: Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

- I. Lista de Asistencia;
- II. Declaratoria del Cuórum legal e instalación del Cabildo;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 22 de febrero de 2022;
- V. Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo;
- VI. Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Tulum, Quintana Roo;
- VII. Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Tulum, Quintana Roo;
- VIII. Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Reglamento Interior de la Tesorería del Municipio de Tulum, Quintana Roo;
- IX. Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo por el cual se aprueba y autoriza la Creación de la Comisión de Designación del Comité de Participación Ciudadana en materia de Saneamiento Ambiental;
- X. Aprobación en su caso de la licencia temporal hasta por 90 días, solicitada por el ciudadano Jorge Alberto Portilla Mánica, en sus funciones de Secretario General del Ayuntamiento de Tulum;
- XI. Asuntos Generales;
- XII. Clausura de la Sesión.

Al concluir el Secretario General con la lectura del Orden del Día, el Presidente Municipal dice: Se somete a consideración, si alguno de los integrantes del Cabildo desea realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día. -----

Solicitando el uso de la voz y concedida que le fue, el C. María Teresa Arana Sánchez, Síndico Municipal, manifestó: con su venia, señor presidente, compañeros regidores. La fracción IV del artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, establece como facultad exclusiva del presidente solicitar la modificación del orden del día por razones fundadas, en tal virtud, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta para que, en el ejercicio de la facultad mencionada, el Presidente Municipal solicite la modificación del orden del día en razón de lo siguiente: por lo que se refiere a los puntos cinco, seis, siete, ocho y nueve del orden del día de la presente sesión ordinaria, es decir la lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos relativos a la propuesta de los Reglamentos de la Administración Pública Municipal; de Adquisiciones, Arrendamiento, y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles; Interior de la Oficialía Mayor, así como el de la Tesorería y el de ordenamiento la comisión de designación del Comité de Participación Ciudadana en materia de Saneamiento Ambiental. todos ellos del Municipio de Tulum, considero pertinente mencionar lo siguiente. En primera instancia, es oportuno hacer un amplio reconocimiento a las áreas involucradas en la elaboración de la iniciativa que promueve tan importantes disposiciones normativas que es necesario actualizar y adecuar tanto a la norma vigente en los tres órdenes de gobierno como a la actualidad y necesidades de nuestro municipio. ahora bien, dada la importancia, complejidad, alcance y trascendencia que implica la aprobación de dichos instrumentos normativos, a juicio y consideración de la Sindicatura municipal, y de aquellos compañeros que se sumen a mi proposición, consideramos necesario realizar un análisis y propuestas de mejora de los reglamentos en cuestión, que además contemplen en su caso, la opinión y recomendaciones de las áreas involucradas de la administración pública municipal, estableciendo para ello los razonamientos que le respalden, enriqueciendo su contenido en aras del fortalecimiento al estado de derecho en nuestro municipio. Es por lo anteriormente fundado y motivado que propongo que a través de nuestro presidente municipal, se solicite la modificación y aprobación del orden del día, eliminando para tal efecto los puntos cinco, seis, siete y ocho y nueve de la presente sesión ordinaria, y se proceda a reprogramar su discusión y aprobación respectivamente en fecha próxima; es cuanto Presidente. -----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



TULUM

En uso de la voz, el C. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo, manifestó: Gracias Síndico, tomamos en cuenta sus comentarios. -----

Solicitando el uso de la voz y concedida que le fue, el C. Carlos Adolfo Coral Basulto, Quinto Regidor, manifestó: Con su venia presidente y con la de mis compañeros integrantes de este órgano edilicio; en consonancia con lo manifestado por el síndico municipal, y toda vez que fue breve el periodo entre la puesta en conocimiento de los integrantes de este cabildo y la sesión del día de hoy, los proyectos de reglamentos citados por el secretario general en la lectura del orden del día, con la intención de minimizar la posibilidad de algún error y poder analizar tanto la forma como el fondo del contenido de estos proyectos jurídicos, esta regiduría solicita respetuosamente que los puntos marcados en el orden del día con los numerales romanos V, VI, VII y VIII se pospongan para otra sesión que se convoque para este afecto; otorgándonos el tiempo prudente para su estudio; es cuanto señor Presidente. -----

En uso de la voz, el C. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo, manifestó: Gracias Regidor, tomamos en cuenta sus comentarios; alguien más gusta abundar en el tema. -----

Solicitando el uso de la voz y concedida que le fue, el C. David Manances Tah Balam, Primer Regidor, manifestó: simplemente replicando lo dicho de la compañera síndico, compañero regidor; estamos por la afirmativa, para que esto sea a detalladamente, puesto por el cuerpo que tengamos un tiempo, sobre todo que sea muy minucioso, en lo que es ver todo este reglamento ya que es muy importante y por la cual estoy a favor con ustedes. -----

Solicitando el uso de la voz y concedida que le fue, el C. Beatriz Anahí Mendoza Samos, Segunda Regidor, manifestó: buenas tardes Honorable Cabildo, presidente, solamente para bajar que los puntos del orden del día del quinto al noveno, en virtud que todos coincidimos me parece que son, que tiene que revisarse perfectamente bien para no incurrir en algún tema legal o que tal vez no tenga cabida ningún error; propongo que efectivamente todos los numerales sean pasados para otra fecha, dado de que no tuvimos tiempo por lo menos en mi caso de leerlo porque fue muy corto el tiempo para analizarlo. -----

En uso de la voz, el C. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo, manifestó: Muy bien; ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?; si no, en este punto y por la participación y propuesta del síndico, los regidores y regidoras que hicieron uso de la voz; considero correcto y por lo tanto someto a consideración la propuesta de la Síndico, del Regidor Carlos Coral, David Manaces Tah Balam y la licenciada Anahí Mendoza Samos. para el efecto de que los puntos del orden del día quinto, sexto, séptimo, Octavo y noveno, se pospongan para posterior sesión, estimando como lo expresan, su complejidad y la necesidad de ampliar el tiempo para su estudio. Tal como lo propusieron, únicamente se contemplarían como puntos faltantes de abordar en esta sesión, los puntos tercero, cuarto, décimo, décimo primero y décimo segundo. Procedamos a la votación económica, para el efecto de decidir, si se aprueba, el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de la manera propuesta; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. -----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, informo a Usted que la Totalidad de los municipios expresaron su afirmativa. -----

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día. -----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 22 de febrero de 2022. -----

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



TULUM

El **Presidente Municipal dice:** Toda vez que el Acta mencionada fue puesta a disposición y entregada con anticipación a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su análisis, propongo dispensar la lectura de la misma. **Y continúa diciendo:** Si están a favor de la dispensa, levanten la mano en señal de aprobación. -----

El **Secretario General dice:** Ciudadano Presidente, informo a Usted que la **totalidad** de los munícipes presentes expresaron su **afirmativa**. -----

El **Presidente Municipal dice:** Queda Aprobado. Se otorga la palabra a los Regidores, para realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día. -----

Al registrarse que ningún munícipe solicitó el uso de la voz, el **Presidente Municipal dice:** Procedemos a la votación económica, si se aprueba el **Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 22 de febrero de 2022**, sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. -----

El **Secretario General dice:** Ciudadano Presidente, informo a Usted que la **totalidad** de los munícipes presentes expresaron su **afirmativa**. -----

El **Presidente Municipal dice:** Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El **Secretario General dice:** Ciudadano Presidente, le informo que a este punto corresponde la Ciudadano Presidente, le informo que a este punto corresponde a una solicitud realizada por mi persona, que en el Décimo punto del orden del día textualmente dice: "Aprobación en su caso de la licencia temporal hasta por 90 días, solicitada por el ciudadano JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA, en sus funciones de Secretario General del Ayuntamiento de Tulum. -----

El **Presidente Municipal dice:** En efecto, el actual Secretario General del Ayuntamiento, mediante escrito del día tres de marzo de dos mil veintidós, solicitó por razones de índole personal y con fundamento en los artículos 34 del Reglamento Interior de Ayuntamiento y 33 del Reglamento Interior de la Secretaria General del Ayuntamiento de Tulum, licencia temporal sin goce de sueldo, al cargo que desempeña como SECRETARIO GENERAL de este Ayuntamiento, a partir del día cinco de marzo del presente, por un periodo de tiempo indeterminado de entre 15 días, y hasta a tres meses. **Y continúa diciendo:** Se somete a consideración, si alguno de los integrantes del Cabildo quiere realizar alguna observación o comentario respecto a la solicitud que se realiza. **Al registrarse que no se solicitó el uso de la voz, continua diciendo:** Procedamos a la votación económica, para el efecto de decidir, si se aprueba, la licencia temporal sin goce de sueldo, solicitada; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. -----

El **Secretario General dice:** Ciudadano Presidente, informo a Usted que la **totalidad** de los munícipes presentes expresaron su **afirmativa**. -----

El **Presidente Municipal dice:** Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día. -----

El **Secretario General dice:** Presidente, continuando con el Orden del Día, le informo que corresponden los **Asuntos Generales**. -----

El **Presidente Municipal dice:** Ciudadanas y ciudadanos integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se les otorga la palabra para tratar o presentar ante este Cuerpo Colegiado algún asunto general, o que por su urgencia o importancia debemos conocer en la presente Sesión. -----

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



Solicitando el uso de la voz y concedida que le fue, el C. David Manances Tah Balam, Primer Regidor, manifestó: con su permiso señor presidente e integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tulum, quiero hacer por este medio y sobre todo dejar por escrito una solicitud de una licencia y que le he hecho llegar a nuestro Presidente también, a quien está en la Secretaria General y sobre todo dado a conocer también al Oficial Mayor y Archivo. -----

En uso de la voz, el C. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo, manifestó: Gracias regidor, en efecto, aquí el Ciudadano Regidor Licenciado David Manaces Tah Balam, nos hace llegar a este honorable cabildo una solicitud de licencia; **Se hace constar que el Presidente Municipal lee el oficio:** "por medio de la presente y con fundamento por lo dispuesto en los artículos 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 96 la Ley de los Municipios y artículo 36 del Reglamento del Municipio de Tulum, solicito licencia por tiempo indefinido por así convenir a mis intereses para separarme del cargo de primer regidor por motivos personales que me reservo, haciéndose efectivo a partir del día 4 de marzo del presente año. Por lo anterior le solicito se sirva tener por presentada esta solicitud de separación temporal y darle cauce legal que afecto corresponda. Sin otro en particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo. Licenciado David Manaces Tah Balam. Muy bien compañeros, pues, yo creo que, en vista, de la solicitud de nuestro compañero regidor, se somete a consideración si alguno de los integrantes del cabildo quiere realizar alguna observación o comentario respecto a la solicitud que se realiza. -----

Al registrarse que no se solicitó el uso de la voz, continúa diciendo: Procedamos a la votación económica, para el efecto de decidir, si se aprueba, la licencia solicitada por el Primer Regidor; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. -----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, informo a Usted que la **totalidad** de los munícipes presentes expresaron su **afirmativa**. -----

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado.

Siguiendo con esta parte del orden del día; también tengo otra solicitud de licencia presentada por la Licenciada Beatriz Anahí Mendoza Samos, Segunda Regidora, bajo los mismos argumentos; y que solicita licencia a partir del día seis de marzo del año en curso y bueno, aquí ella le agrega; **Se hace constar que el Presidente Municipal lee el oficio, en su parte conducente:** "así mismo le informo que la licencia es con el propósito de contender como candidato a diputado local por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral para elección de integrantes de la Decimo Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo"; y bueno con la misma solicitud, también lo someto a consideración de los regidores, se somete a consideración si alguno de los integrantes del cabildo quiere realizar alguna observación o comentario respecto a la solicitud que se realiza. -----

Al registrarse que no se solicitó el uso de la voz, continúa diciendo: Procedamos a la votación económica, para el efecto de decidir, si se aprueba, la licencia solicitada por la Segunda Regidora; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. -----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, informo a Usted que la **totalidad** de los munícipes presentes expresaron su **afirmativa**. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



TULUM

En uso de la voz, el C. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo, manifestó: Bueno, en vista de las solicitudes de licencia; quiero abordar el tema del Comité de Elecciones de Delegados y Subdelegados del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el periodo constitucional 2021-2024 en las comunidades de Hondzonot y Chancén Palmar, en el cual el primer regidor funge actualmente como presidente de dicho comité, como a consecuencia de la licencia concedida al cargo de Presidente estará vacante a partir del día de hoy, día 04, si bien es cierto las elecciones en las comunidades de Hondzonot y Chancén Palmar están programadas para el domingo 06 de marzo y me permito hacer esta propuesta y someterla a consideración de ustedes, si así lo consideran, que el Regidor Martín pase a ser el presidente de la comisión, el Regidor Carlos Coral como secretario y el Regidor Iván sea el vocal, para conformar los tres que estaban; cabe mencionar que los primeros dos están en la comisión, nada más estamos haciendo un pequeño movimiento para que podamos complementar y se pueda dar un seguimiento a lo que ya está convocado, ya están inscritos los participantes y bueno este domingo ya va a haber las elecciones en las dos comunidades que se han mencionado y para darle la legalidad que corresponde, pues hacer este nuevo, bueno la aprobación para moverlo para que quede como tal, los integrantes siguen haya solo se integra Iván en este caso como vocal. y bueno propuesto esto, pues, para el efecto de que se asuma el cargo del comité, pues, lo pongo a consideración de ustedes. se somete a consideración si alguno de los integrantes del cabildo quiere realizar alguna observación o comentario respecto a esta propuesta realizada que se realiza -----

Al registrarse que no se solicitó el uso de la voz, continua diciendo: Procedamos a la votación económica, para el efecto de decidir, si se aprueba, la modificación del Comité de Elecciones de Delegados y Subdelegados del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el periodo constitucional 2021-2024 en las comunidades de Hondzonot y Chancén Palmar; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. -----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, informo a Usted que la totalidad de los munícipes presentes expresaron su afirmativa. -----

Al registrarse que ningún munícipe solicitó el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día. -----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, le informo a usted que a este punto del Orden del Día corresponde, a la Clausura de la Sesión. -----

El Presidente Municipal dice: Toda vez que se han desahogado los puntos del Orden del Día que anteceden al presente, procedemos a la Clausura de la Sesión. Pido a los presentes ponerse de pie. Y continúa diciendo: Siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día viernes cuatro de marzo del año dos mil veintidós, se levanta la sesión y declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Muchas gracias a todos por su asistencia. -----

Se levanta la presente Acta de conformidad con lo dictado en el artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo en relación con el artículo 111 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

C. Marciano Dzul Caamal.
Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



TULUM


C. María Teresa Arana Sánchez.
Síndico Municipal.


C. David Manances Tah Balam.
Primer Regidor.


C. Beatriz Anahí Mendoza Samos.
Segunda Regidora.


C. Martín Dzib Chimal.
Tercer Regidor.


C. Fany Adriana Galegos Sánchez.
Cuarta Regidora.


C. Carlos Adolfo Coral Basulto.
Quinto Regidor.


C. Paulina Yadira Malpica Yáñez.
Sexta Regidora.


C. Víctor Mas Tah.
Séptimo Regidor.


C. Eva Rosely Rocha Geded.
Octava Regidora.


C. Iván Alfredo Dzul Cabañas.
Noveno Regidor.

Doy Fe.


C. Jorge Alberto Portilla Mánica.
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 4 de marzo de 2022.

